

Aviso de WellDyne Specialty Pharmacy sobre prácticas de privacidad

POR FAVOR, LEA ATENTAMENTE

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO PUEDE UTILIZARSE Y DIVULGARSE LA INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED Y CÓMO PUEDE OBTENER USTED ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. LÉALO DETENIDAMENTE.

Se le exige por ley a WellDyne Specialty Pharmacy Care (Prestador) mantener la privacidad de la información protegida de salud, dar a las personas aviso de sus deberes legales y prácticas de privacidad con respecto a la información protegida de salud, y notificar a las personas afectadas después de una violación de la información protegida de salud que se haya divulgado. Se exige al prestador seguir los términos del aviso de las prácticas de privacidad (Aviso) que está actualmente vigente. El prestador se reserva el derecho de cambiar los términos de este Aviso, las prácticas descritas dentro de este Aviso, y hacer efectivo el Aviso para alguna información protegida de salud mantenida por el proveedor.

Usos y divulgaciones de la información protegida de salud. La información protegida de salud incluye datos demográficos y médicos sobre la salud física o mental pasada, presente o futura de una persona.

Los datos demográficos podrían incluir su nombre, dirección, número de teléfono, número de seguro social y cualquier otro medio de identificarlo como una persona específica. La información protegida de salud contiene información específica que identifica a una persona o puede utilizarse para identificar a una persona.

La información protegida de salud es la información de salud creada o recibida por un prestador de atención médica, plan de salud, empleador o cámara de compensación de atención médica. El prestador puede actuar como cada uno de dichos tipos de empresas. El prestador utiliza la información protegida de salud de muchos modos para realizar actividades comerciales normales. El prestador puede utilizar o divulgar su información protegida de salud para fines de tratamiento, pago y operaciones de atención médica.

Las siguientes son descripciones adicionales y ejemplos de maneras en que el prestador puede utilizar y divulgar su información protegida de salud:

- El prestador utilizará la información protegida de salud para fines de tratamiento. Ejemplo: la información obtenida por un farmacéutico puede usarse para surtirle medicamentos recetados, contactar a médicos recetantes y aconsejarle a usted y a otros cuidadores.
- El prestador puede documentar en su registro información relacionada con los medicamentos surtidos y los servicios prestados a usted. El prestador puede utilizar la información protegida de salud para coordinar la atención con otras farmacias y prestadores de atención médica. Por ejemplo, el prestador puede utilizar la información protegida de salud para coordinar la atención con otras farmacias y prestadores de atención médica si tiene preocupaciones sobre la posibilidad de uso indebido o adicción a medicamentos recetados.
- El prestador utilizará la información protegida de salud para fines de pago. Ejemplo: el prestador puede contactar a su aseguradora, a su administrador de beneficios de farmacia o a otra entidad que participa en el pago, para determinar si pagará su receta y la cantidad de su copago.
- El prestador le facturará a usted o a un tercero que pague por el costo de los medicamentos recetados que se le surtan a usted. La información sobre la factura o adjunta a ella puede incluir datos que lo identifiquen a usted y las recetas que usted toma. El prestador dará a la aseguradora la información que necesita para cumplir sus deberes conforme al contrato con el auspiciador de su plan.
- El prestador utilizará la información protegida de salud para operaciones de atención médica. Ejemplo: El prestador puede usar información de su registro de salud para monitorear el desempeño de los farmacéuticos que le dan tratamiento a usted. Las operaciones de atención médica incluyen actividades como instrucción, aspecto jurídico, auditoría y cumplimiento, servicio al cliente y otros tipos de gestión y administración. La información protegida de salud puede transferirse a otro prestador de atención médica.

El prestador también puede utilizar o divulgar la información protegida de salud sin autorización según lo permita la ley. Los ejemplos pueden incluir:

- Socios comerciales:** Hay algunos servicios que brinda el Prestador a través de contratos con socios comerciales. Entre los ejemplos se incluyen aseguradoras de responsabilidad civil, abogados, procesadores de conversión

de datos, agencias de cobranzas, proveedores de software y sistemas y conmutadores de datos para retransmitir datos a su aseguradora y otros socios similares. Cuando se prestan estos servicios a través de un contrato, el prestador puede divulgar la información protegida de salud acerca de usted a los socios comerciales del prestador para que puedan realizar el trabajo que les ha encomendado el prestador; para proteger la información protegida de salud acerca de usted, y entregar información protegida de salud.

- La comunicación con personas involucradas en su atención o en el pago por su atención:** los profesionales de salud como farmacéuticos y otros empleados del prestador, utilizando su criterio profesional, pueden divulgar la información protegida de salud a una persona que ha sido designada por usted y/o que actúe como su "agente" o representante autorizado, según lo permita la ley estatal. El prestador puede divulgar la información protegida de salud pertinente a la participación de dicha persona en su atención o en el pago relacionado con su atención. Por ejemplo, el prestador puede divulgar la información protegida de salud a una persona designada por usted para pedir una receta.
- Comunicaciones relacionadas con la salud:** el prestador puede contactarlo para comunicar recordatorios de resurtidos, información sobre alternativas de tratamiento u otros beneficios y servicios relacionados con la salud que puedan resultarle interesantes. Esta comunicación puede ser por teléfono, correo postal, correo electrónico u otra forma de comunicación.
- Administración de alimentos y medicamentos (FDA):** el prestador puede divulgar a la FDA, o a personas bajo la jurisdicción de la FDA, información protegida de salud relacionada con eventos adversos con respecto a medicamentos, alimentos, suplementos, productos y defectos de productos, o información de vigilancia postventa a fin de facilitar el retiro del mercado, las reparaciones o el reemplazo de productos.
- Seguro de compensación laboral:** el prestador puede divulgar información protegida de salud acerca de usted según sea necesario y esté autorizado para cumplir con las leyes estatales relacionadas con el seguro de compensación laboral o programas similares. Salud pública: según lo exija la ley, el prestador puede divulgar información protegida de salud acerca de usted a las autoridades de salud pública o legales encargadas de prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades.
- Aplicación de la ley:** el prestador puede divulgar la información protegida de salud sobre usted a fin de aplicar la ley según lo exija específicamente o lo permita la ley, incluidas las divulgaciones a un inspector o investigador cuyo deber sea hacer cumplir las leyes relacionadas con medicamentos, y que participe en una investigación específica que implique a una persona designada o a un medicamento, o para reportar delitos sospechados como maltrato infantil.
- Según lo exija la ley:** el prestador debe divulgar la información protegida de salud acerca de usted cuando la ley le exija hacerlo.
- Actividades de supervisión de salud:** el prestador puede divulgar la información protegida de salud acerca de usted a una entidad supervisora para actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de supervisión incluyen auditorías, investigaciones e inspecciones, según sea necesario para la licencia del prestador y para que el gobierno monitoree el sistema de atención médica, los programas de gobierno y el cumplimiento con las leyes de derechos civiles.
- Procesos judiciales o administrativos:** si usted se ve implicado en una demanda judicial o en una discrepancia, el prestador puede divulgar la información protegida de salud acerca de usted en respuesta a una orden válida de tribunales o administrativa o ante una citación u orden de un jurado indagatorio. Se le permite al prestador utilizar o divulgar la información protegida de salud acerca de usted para los que se describen a continuación.
- Investigación:** el prestador puede divulgar la información protegida de salud acerca de usted a los investigadores cuando su investigación haya sido aprobada por un comité de evaluación institucional o un comité de privacidad y protocolos establecidos para asegurar la privacidad de su información.

Aviso de WellDyne Specialty Pharmacy sobre prácticas de privacidad

- **Médicos legistas, forenses y agentes funerarios:** el prestador puede divulgar información protegida de salud acerca de usted a un médico legista o forense. Esto puede ser necesario, por ejemplo, para identificar a una persona que falleció o determinar la causa de muerte. El prestador también puede divulgar información protegida de salud a directores funerarios, conforme a la ley aplicable, para que puedan cumplir con su deber.
- **Organizaciones de adquisición de órganos o tejidos:** conforme a la ley aplicable, el prestador puede divulgar la información protegida de salud acerca de usted a organizaciones que adquieren órganos u otras entidades que participan en adquirir, almacenar o trasplantar órganos para fines de donar tejidos y hacer trasplantes.
- **Recaudación de fondos:** el proveedor puede contactarlo como parte de una labor de recaudación de fondos a nombre del proveedor. Si es contactado como parte de una labor de recaudación de fondos usted puede optar por no participar en recibir dichos comunicados.
- **Auspiciador del plan:** en caso de que el prestador esté actuando o esté autorizado para actuar como o en representación de un plan de salud grupal o un emisor de seguros médicos o una HMO, el prestador puede divulgar información protegida de salud al auspiciador del plan.
- **Institución correccional:** si usted es o pasa a ser un recluso en una institución correccional, el prestador puede divulgar información protegida de salud a la institución o sus agentes cuando sea necesario para su salud o para la salud y seguridad de otros.
- **Para evitar una amenaza grave a la salud o a la seguridad:** el prestador puede usar y divulgar información de salud sobre usted cuando sea necesario para prevenir una amenaza seria a su salud y seguridad, o a la salud y seguridad del público o de otra persona, pero generalmente lo hará solo con su consentimiento por escrito a menos que el prestador esté autorizado por ley a efectuar la divulgación. Por ejemplo, el proveedor divulgará la información en situaciones en que la ley estatal estipule que el farmacéutico tiene el "deber de advertir" acerca de una amenaza o peligro en particular.
- **Militares y veteranos de guerra:** si usted es miembro de las fuerzas armadas, el prestador divulgará información protegida de salud acerca de usted según lo exijan las autoridades de alto mando militar si así lo requiere la ley. El prestador también puede divulgar información protegida de salud acerca de personal militar extranjero a la autoridad militar pertinente, si así lo requiere la ley. Si la ley no lo requiere, el prestador obtendrá su consentimiento por escrito antes de efectuar dichas divulgaciones.
- **Actividades de seguridad nacional y de inteligencia:** el prestador puede revelar información protegida de salud acerca de usted a funcionarios federales autorizados para actividades de inteligencia, contrainteligencia y otras de seguridad nacional que autoriza la ley.
- **Servicios de protección para el Presidente y otros:** el prestador puede divulgar información protegida de salud acerca de usted a los funcionarios federales autorizados para que puedan proteger al Presidente, otras personas autorizadas o jefes de estado extranjeros, o efectuar investigaciones especiales.
- **Víctimas de maltrato, negligencia o violencia doméstica:** el prestador puede divulgar información protegida de salud acerca de usted a una autoridad de gobierno, como una entidad de servicio social o servicios de protección, si el prestador cree razonablemente que usted es víctima de maltrato, negligencia o violencia doméstica. El prestador solo divulgará este tipo de información en la medida que lo exija la ley.

Otros usos y divulgaciones. El prestador obtendrá su autorización por escrito antes de utilizar o divulgar su información protegida de salud para un fin no descrito o mencionado en este Aviso (o según lo permita de otro modo o lo requiera la ley). Una autorización por escrito puede incluir una fecha de vencimiento y puede ser revocada por usted en cualquier momento por escrito.

Derechos individuales. Usted tiene los siguientes derechos con respecto a su información protegida de salud:

Formulario de acuse de recibo:

Firma del paciente (o tutor legal o padre/madre): _____

Relación con el paciente: _____

Escribir claramente el nombre del firmante: _____

Solicitar restricción. Usted tiene el derecho de hacer una solicitud al prestador de que coloque restricciones adicionales al uso o divulgación de su información protegida de salud. Por ejemplo, puede pedir una limitación del uso o de la divulgación de la información protegida de salud a personas involucradas en su atención. No se exige al prestador estar de acuerdo con ninguna limitación o restricción.

Derecho a recibir. Usted tiene el derecho de hacer una solicitud al prestador para que se comunique con usted acerca de asuntos médicos en cierta forma o en una determinada ubicación. Por ejemplo, puede pedir que un prestador se ponga en contacto con usted en su casa o solo a través de telecomunicaciones.

Derecho a inspeccionar. Usted tiene el derecho de recibir e inspeccionar copias de su información protegida de salud contenida en un conjunto de registro designado mientras el prestador mantenga la información protegida de salud. A fin de recibir e inspeccionar copias de su información protegida de salud usted debe enviar una solicitud por escrito al prestador. El prestador puede cobrarle cargos relacionados con los costos de recuperar, copiar y entregar su información protegida de salud en la medida que lo permita la ley. El prestador puede denegar su petición de inspeccionar y copiar su información protegida de salud en ciertos casos. En caso de que el prestador deniegue su solicitud de inspeccionar y copiar su información protegida de salud, usted puede solicitar que la denegación sea evaluada.

Derecho a enmendar. Usted tiene el derecho de hacer una solicitud de enmienda si considera que la información protegida de salud acerca de usted es incompleta o incorrecta. Puede solicitar una enmienda mientras el prestador mantenga su información protegida de salud. A fin de solicitar una enmienda, usted debe enviar al prestador una solicitud por escrito, incluido el motivo de su solicitud. El prestador puede denegar su solicitud de enmendar su información protegida de salud en ciertos casos. En caso de que el prestador deniegue su solicitud de enmendar su información protegida de salud, usted puede presentar una declaración de desacuerdo y el prestador puede dar respuesta a dicha declaración.

Derecho a recibir una lista de las divulgaciones. Usted tiene el derecho de recibir una lista de ciertas divulgaciones que haya efectuado el prestador de su información protegida de salud, sujeto a ciertas restricciones, limitaciones y excepciones.

Usted no puede solicitar una lista de divulgaciones por un periodo que supere los seis (6) años a partir de la fecha de su solicitud. Usted no puede solicitar una lista de divulgaciones previas al 14 de abril de 2003. La lista de divulgaciones no incluirá ciertas divulgaciones, como las que se han efectuado a usted y a personas involucradas en su atención y otras divulgaciones autorizadas por usted, divulgaciones efectuadas para realizar tratamientos, pagos u operaciones de atención médica, divulgaciones para fomentar la salud pública, divulgaciones a las autoridades reguladoras y divulgaciones efectuadas en relación con maltrato, negligencia o violencia doméstica. Recibirá la primera lista de divulgaciones que usted solicite dentro de un periodo de doce (12) meses sin cargo alguno, pero puede cobrarse el costo de solicitudes adicionales.

Derecho a recibir un aviso impreso sobre las prácticas de privacidad.

Usted tiene el derecho de recibir una copia impresa de este aviso. Puede pedirle al prestador que le entregue una copia de este aviso en cualquier momento. Incluso si ha aceptado recibir este aviso electrónicamente, igualmente tiene el derecho de recibir una copia impresa del aviso actual vigente.

Quejas. Si considera que se han violado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja. Si presenta una queja, no se tomarán represalias en su contra. La queja debe ser por escrito y dirigida a WellDyne Specialty Pharmacy (1-888-479-2000) ATTN: Privacy Officer 310 Eagles Landing Drive Lakeland, FL 33810

También puede presentar una queja ante el Secretario de Salud y Servicios Humanos. Fecha de vigencia. Este aviso entró en vigencia el 1 de enero de 2015, y continuará vigente hasta que se apruebe y publique un nuevo aviso.

Fecha: _____